

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL 29 DE OCTUBRE S.A
REUNIDA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019**

En la ciudad de Montecristi, en la Parroquia Anibal San Andrés De la Provincia de Manabí siendo el día de hoy **Martes 22 de Febrero del dos mil Diecinueve**, siendo a las 10H00, se reúnen por medio de junta general ordinaria los socios de la **COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL 29 DE OCTUBRE S.A** ubicado y constituidos en el inmueble en la Parroquia Anibal San Andrés -Montecristi se procede a celebrar la presente Junta General ordinaria de la compañía **COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL 29 DE OCTUBRE S.A**, presidida por el Gerente General el Señor **Freddy Lucas Robles** los Socios quienes conforman la Compañía.

PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar sobre: los Balances y Estados Financiero del 2019

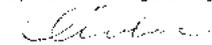
Expuesto que ha sido el tema a tratar en la junta general de socios a través de su correspondiente al periodo económico acuerdo como lo faculta el Art 238 de la ley de Compañías por lo tanto se procede a tratar el orden del día señalado.-Hace uso de la palabra el Gerente General el Señor, **Freddy Lucas Robles** quien manifiesta que una vez que ha expuesto en conocimiento de los socios el Balance General y Estado Perdidas Y Ganancia de la **COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL 29 DE OCTUBRE S.A** del periodo 2018, así como el informe del Gerente el informe del comisario correspondiente al mismo periodo ,la Junta general debe pronunciarse en relación a ello.-A Continuación los socios asisten a proceder a analizar cada uno de los aspectos señalados en dicho informe los comentarios y puntualización del caso hecha por parte del Señor Presidente ,o no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios de la compañía mencionan la aprobación de toda la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor esta junta General, acogiendo a las mociones presentadas por unanimidad y contado con el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones.

- 1.- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y aprobado los informes del Presidente y del comisario de la compañía referente al mismo periodo.

Evacuando que ha sido el orden del día asignado para esta reunión se concede un momento de receso para la elaboración del acta previa respectiva, Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. Habiendo los presente en ella.- FDO)sr.


Atentamente,

Lic. Freddy Lucas Robles